



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00772107--UNC-ME#FAUD - RENUNCIA CONDICIONADA PERSONAL DOCENTE POR TRAMITE JUBILATORIO

VISTO:

El Expediente N° EX – 2023-00772107-UNC-ME#FAUD, por el que la Magister Arquitecta DIANA MARIA COHEN (LEGAJO N° 31305), eleva renuncia condicionada a sus cargos Docentes;

Y CONSIDERANDO:

Que la Mgster. Arq. COHEN presenta la renuncia a su cargo de:

- Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva, por concurso, en la cátedra de Introducción a la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo II “B” de la carrera de Arquitectura.

Que la presente, se fundamenta en razón de realizar los trámites para la obtención del Beneficio Jubilatorio.

Que el Area de Personal de esta Facultad informa que corresponde aceptar la renuncia a partir del 14/09/2023 y condicionada a las disposiciones del Decreto N° 8820/62 y 9202/62.

Por todo ello,

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia condicionada presentada por la Magister Arquitecta DIANA MARIA COHEN (LEGAJO N° 31.305), a su cargo de:

- Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva, por concurso, en la cátedra de Introducción a la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo II “B” de la carrera de

Arquitectura.

, a partir del 14/09/2023 y condicionada a las disposiciones del Decreto N° 8820/62 y N° 9202/62.

ARTICULO 2°: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO 3°: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO